CONGRESO DE LA NACIÓN
H. CÁMARA DE SENADORES

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Luciano Cabrera, Asistente de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizador u Observador; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contratación; Carlos Duarte, Jefe de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Héctor Gonzalez con CI N° 2.301.417 en representación de la firma Taller Avelino, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 31/11 (AD-REFERENDUM)****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de Lavado de los Vehículos de la H. Cámara de Senadores"*** *con PAC N° 225277. El señor Carlos Duarte informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de octubre de 2011, expediente N° 364763. También informa que en fecha 03 de noviembre de 2011 se comunico la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la adenda N° 1 que modifica la fecha de apertura quedando la misma para el 10 de noviembre de 2011 a las 11:00 Hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 26 de octubre 2011 a las firmas: KM 0, TALLER WILCAR S.A., COOPETROL, TALLER AVELINO, y el 27 de noviembre de 2011 a las firmas: ESTACION BAHIA, COMBU BAR COMPANY S.A. y la adenda correspondiente en fecha 09 de noviembre a las firmas: TALLER AVELINO, ESTACION BAHIA, COMBU BAR COMPANY S.A., TALLER WILCAR. Presentando ofertas las firmas:* ***TALLER RPM, TALLER AVELINO y TALLER MAFER.*** *El Comité de Evaluación procede a la apertura de los sobres oferta y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo 1 punto 10 "instrucciones para los oferentes", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	***TALLER RPM***	***TALLER AVELINO***	***TALLER MAFER***
CONSTANCIA DEL SIPE N°	*1.160.691*	*1.160.882*	*1.161.012*
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta Vencido*
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, habilitada para el rubro objeto de la presente licitación.	*Presenta*	*Presenta*	*No Presenta*
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	*Unipersonal*	*Unipersonal*	*Unipersonal*
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	*Unipersonal*	*Unipersonal*	*Unipersonal*
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

TALLER AVELINO
MECANICA GENERAL
de Avelino Florentín R.

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

UOC/cd

OFERENTES	TALLER RPM	TALLER AVELINO	TALLER MAFER
i) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
j) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta	Presenta Vencido

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Descripción del Bien	cantidad	TALLER RPM Precio Unitario c/iva	TALLER AVELINO Precio Unitario c/iva	TALLER MAFER Precio Unitario c/iva
	AUTOMOVIL y CAMIONETA				
1	Servicio de lavado completo del vehículo, interior y exterior, incluyendo parte del habitáculo del motor, sectores de bisagra de puertas, engrase, limpieza y aspirado de la cabina, tablero, consolas y valijeras, pulverizado.	1	120.000.-	88.000.-	90.000.-
2	Servicio de lavado de tapizados: desmontar y montar asientos completo, tapicería de puertas, techo (cielo raso), alfombras interiores de cabina y valijera.	1	100.000.-	110.000.-	300.000.-
3	Servicio de ducha rápida con aspirado completo.	1	70.000.-	30.000.-	30.000.-

OBSERVACION: la empresa que prestara el servicio debe reunir los siguientes requisitos:

1. *Debe contar con un elevador hidráulico*
2. *Debe contar con equipo de engrase, con compresor de aire*
3. *Calidad de servicios*
4. *Garantizar y priorizar los servicios para los vehículos de la institución*
5. *La empresa que prestara el servicio debe estar ubicada en un radio no mayor a 2.000 mts. de distancia del Edificio del Congreso de la Nación.*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y treinta minutos.----------

TALLER AVELINO
MECANICA GENERAL
de Avelino Florentín R.
Hernandia Nº 1244 Tel/Fax 440 312

Justina Casco González
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Senadores

Luciano Cabrera Rolón
Auditoría Interna
H. CÁMARA DE SENADORES

Carlos Duarte
Jefe de Contratación Directa - U.O.C.
H. Cámara de Senadores

UOC/cd